



Bolsa de contratación temporal extraordinaria Técnico/a de Recursos Humanos y Organización

Por acuerdo en la comisión negociadora del acuerdo de empresa, de fecha 8 de enero de 2026, al amparo de lo dispuesto en el apartado 6 del procedimiento de funcionamiento de las bolsas de contratación temporal, se constituye una bolsa extraordinaria de la ocupación indicada, formada por las personas que han superado el examen teórico de competencias técnicas, ordenadas de mayor a menor puntuación de la suma de los puntos obtenidos en el citado examen teórico y en el examen práctico.

Fecha de constitución de la bolsa temporal extraordinaria: **15 de enero de 2026.**

Nº	Apellidos y nombre	Teórico	Practico	Total
1	BELLO ALONSO, María	7,625	6,1539	13,7789
2	SARCEDA CARNERO, Silvia	7	3,0769	10,0769
3	BARRERO HERVÁS, María Victoria	7,625	2,0512	9,6762
4	OUTÓN RODRÍGUEZ, María Ángeles	7,75	0,5128	8,2628
5	VIZOSO MARCOS, Ángela	6,5	1,0256	7,5256
6	ARAGUNDE REY, Avelino	5	1,5384	6,5384
7	CARDALDA QUINTEIRO, Beatriz	5,25	1,0256	6,2756

La contratación temporal se realizará según lo dispuesto en el citado procedimiento, disponible en la siguiente dirección:

<https://www.apmarin.com/es/paginas/empleo/app1/ofertastrabajo/ver/146/procedimiento-bolsas-de-trabajo-y-bolsas-vigentes>

En Marín a fecha de firma electrónica.

División de Gestión de Personas

Parque de Cantodarea, s/n. 36900-Marín (Pontevedra). Telf. 986855200 –www.apmarin.com

